

COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL
18ª REUNIÓN, 9-10 DE ABRIL DEL 2024, BUENOS AIRES (ARGENTINA)

Informe de la Secretaría de la OHI

Presentado por:	Secretaría de la OHI
Resumen Ejecutivo:	Este informe cubre las actividades de la Secretaría de la OHI que pueden tener un impacto en las tareas de la Comisión Hidrográfica del Atlántico Sudoccidental.

Estado de los Miembros de la OHI

1. El número de miembros de la OHI es de 99, después de la adhesión de Cabo Verde en noviembre del 2023 (ver CC de la OHI n° 39/2023). Por desgracia, Serbia y Siria siguen teniendo suspendidos sus derechos como Estados Miembros. Uno de los principales cambios provocados por la entrada en vigor de la revisión del Convenio de la OHI es que los Estados que deseen unirse a la OHI y ya sean Estados Miembros de Naciones Unidas, ya no tienen el requisito de recibir la aprobación de los actuales Estados Miembros de la OHI.
2. En la CHAtSO, la Secretaría de la OHI está realizando contactos con los dos únicos Estados Sudamericanos que aún no son Miembros de la OHI, Bolivia y Paraguay, con los que la situación es la siguiente:
 - **BOLIVIA:** En septiembre del 2022, a la invitación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Director del Programa de Coordinación y Apoyo Inter Regionales de la OHI realizó una Visita de Alto Nivel, durante la que las Autoridades de Bolivia (Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Defensa, y Jefe del Estado Mayor de la Armada de Bolivia) mostraron gran interés en que el Estado Plurinacional de Bolivia se convierta en miembro de la OHI. Más recientemente, en febrero del 2024, a petición del Director del Servicio Hidrográfico de Bolivia, el Secretario General de la OHI envió una carta oficial al Ministro de Asuntos Exteriores de Bolivia, confirmando la plena disposición de la Secretaría de la OHI para apoyar a Bolivia en la fase de acceso, y solicitando información sobre el estado del procedimiento de adhesión.
 - **PARAGUAY:** A solicitud del representante de Paraguay en la OMI y de la Embajada de Paraguay en Francia, se celebró una reunión virtual el 28 de febrero del 2024 entre la Secretaría de la OHI y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Paraguay en Francia y la Armada de Paraguay, para iniciar el proceso de adhesión a la OHI de Paraguay. Después de la reunión y a solicitud de las Autoridades Paraguayas, el Secretario General de la OHI envió una carta oficial a la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial de la Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay con toda la información necesaria para el procedimiento de adhesión a la OHI.
3. **Recomendaciones:** *Se invita a la CHAtSO a apoyar el proceso de adhesión a la OHI de Bolivia y Paraguay.*

Decisiones de la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI de interés para la CHAtSO

4. **Decisión 8:** La Asamblea acordó la continuación de la realización de los Programas de Trabajo anuales sobre la base del Plan Estratégico en vigor para 2021 – 2026, y dio las correspondientes instrucciones al Consejo. Aprobó que el Objetivo 1 del Plan Estratégico de la OHI y sus metas tengan la mayor prioridad en la implementación del Programa de Trabajo 2024-2026; encargó al IRCC que proporcione orientación al Grupo de Trabajo de MSDI sobre la implementación del Objetivo 2/Meta 2. 1 mediante el apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales del MSDIWG a través de las CHRs, y el suministro continuado de capas temáticas globales por medio de la infraestructura SIG de la OHI existente (fuente fiable, normalizada, interoperable); encargó a la Secretaría, con la ayuda de los

Presidentes del HSSC e IRCC, que continúe midiendo la efectividad y eficiencia de la implementación de los tres Programas de Trabajo por medio de los Indicadores de Rendimiento Estratégico (SPI) avalados por el Consejo; y encargó al Consejo el desarrollo del Plan Estratégico revisado que se pondrá en marcha para 2027 - 2032 de acuerdo con el Ciclo de Planificación, y que presente el resultado para su aprobación por la A-4 en el 2026.

5. Decisión 9: La Asamblea encargó a la Secretaría de la OHI la implementación de lenguaje inclusivo en materias de género en la M-1 como un primer paso, e invitó a todos los Comités, Subcomités, Grupos de Trabajo, Equipos de Proyecto y Comisiones Hidrográficas Regionales a revisar sus TDRs y RDPs para aplicar la nueva resolución de la OHI.

6. Decisión 13: La Asamblea tomó nota y aprobó el cambio estratégico fundamental introducido por el marco de la S-100, y aprobó el Concepto de Doble Alimentación para ECDIS S-100.

7. Decisión 14: La Asamblea reconoció la necesidad de establecer el Centro Infra S-100 y aprobó la fundación de un nuevo Equipo de Proyecto dentro del HSSC con un plan de trabajo de tres años incluyendo el establecimiento del Centro Infra S-100 y para preparar el período de implementación real con consideración de la posible ubicación del Centro; y encargó al Consejo que informe a la 4ª Asamblea de la OHI sobre el progreso de su operación de tres años, incluyendo el establecimiento del Centro Infra S-100.

8. Decisión 19: La Asamblea aprobó la propuesta de Resolución de la OHI sobre el reconocimiento del Océano Austral; tomó nota de las consecuencias sobre los límites de algunas zonas marítimas globales como resultado del reconocimiento del Océano Austral; y avaló el hecho de que esta nueva Resolución no supone perjuicio ni limitación las opiniones de la OHI, cualquier otro organismo internacional o cualquier OHI.

9. Decisión 20: La Asamblea reconoció las importantes cuestiones marítimas globales a las que se enfrenta la comunidad hidrográfica mundial y que para abordar estas cuestiones será necesario ampliar la capacidad hidrográfica global; aprobó la propuesta de crear un Equipo de Proyecto ad hoc dentro del IRCC para explorar el posible establecimiento de financiación alternativa fiable para actividades que incluyan la creación de capacidades y GEBCO; y autorizó al Consejo a través del IRCC a revisar los informes de progreso del Equipo de Proyecto al menos una vez al año y a proporcionar orientación al Equipo de Proyecto en preparación para informar a la 4ª Asamblea (A4).

10. Decisión 27: La Asamblea aprobó el aumento de un 3% del valor de la parte de la contribución de los Estados Miembros, a 4.145,05 Euros (~120 Euros por parte) en un solo paso, que entrará en vigor en el 2024.

Resultados de la 7ª Reunión del Consejo de la OHI

11. Los principales resultados de la 7ª Reunión del Consejo de la OHI son los siguientes:

- Desarrollo de Infraestructuras y Normas de S-100 (C7/09): Crear una infraestructura técnica y administrativa sostenible alrededor de S-100 incluyendo desarrollo de normas para cumplir el calendario de la S-100.
- Premio de Campeón de la Hidrografía (C7/16): CC de la OHI 6/2024 - Petición de aprobación de la Resolución de la OHI sobre la Propuesta de *Ex Abyssis ad Alta – Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía*
- Equipo de Proyecto sobre Generación de Fondos de Iniciativas de Proyecto de la OHI dentro del IRCC (C7/22): La CC 42/2023 y la CC 16/2024 anunciaron la creación y la composición del Equipo de Proyecto respectivamente (la primera reunión virtual se celebrará en abril del 2024).
- Equilibrio de Género en la Hidrografía (C7/24): Continuación del exitoso Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres en la Hidrografía.
- Talleres del IRCC sobre IBSC y CSBWG (C7/25): Hasta ahora la CC de la OHI 14/2024 – Taller del IRCC sobre CSB el 26 de abril del 2024, Evento Híbrido en la Secretaría de la

OHI.

- Novedades sobre el Laboratorio Conjunto de Innovación y Tecnología OHI-Singapur (C7/29): Proyectos sobre S-131 Base de Datos de Infraestructuras Portuarias Marinas (MHID) - Desarrollo del Documento de Directrices de Conversión S-57 a S-101 - Creación y Banco de Pruebas de ECDIS capaz de presentar S-102 (Fase 1) y S-104 (Fase 2) en ENC's S-101.
- Plan Estratégico 2021-2026 (C7/36 – C7/38): La estructura sigue siendo relevante a nivel conceptual (visión, objetivos, etc.), y acordó que el objetivo del siguiente SP 2027-2032 se debería limitar a una revisión del SP actual, agradeció la oferta del Vicepresidente del Consejo de liderar un grupo por correspondencia sobre maneras de preparar el próximo Plan Estratégico de la OHI 2027-2032.
- Resolución de la OHI sobre Directrices para hacer los Eventos de la OHI más Inclusivos (C7/40): un grupo de redacción ad hoc (AU, CL, FJ, NZ, SG, GB, US...) preparará una propuesta inicial para una *Resolución de la OHI sobre Directrices para hacer los Eventos de la OHI más Inclusivos* (título pendiente de confirmación).
- S-122 – Áreas Marinas Protegidas (MPA) (C7/44): La Secretaría de la OHI establecerá lazos con proveedores relevantes de datos de MPAs, y el IRCC a través del MSDIWG creará un proyecto piloto para Alta Mar y MPAs aprobadas por la OMI, para demostrar los beneficios de la S-122 para fines ajenos a la navegación. Como primera consecuencia de la C7/44, en la última reunión del MSDIWG celebrada en marzo, Protected Seas dirigió un debate sobre las Áreas Marinas Protegidas y el trabajo que Protected Seas está realizando para presentar sus datos sobre MPA en la S-122. El debate continuó alrededor de las MPA (S-122) y al modo en que el GT contribuirá a la implementación de la norma. Tomaron nota de la evolución de la dirección de la OHI al MSDIWG en relación con la S-122, y han tomado la decisión de seguir el progreso, proporcionar orientación y posiblemente presentar los datos que Protected Seas ofrecerá en la norma S-122.

12. Recomendaciones:

- 12.1 *Se anima a los Miembros de la CHAtSO a apoyar la continuación del proyecto EWH mediante apoyo financiero y / o en especie.*
- 12.2 *Se solicita a la CHAtSO que proporcione al Presidente del IRCC su contribución para seguir midiendo los SPI de interés regional asignados al IRCC.*
- 12.3 *Se invita al Presidente de la CHAtSO a realizar una encuesta en la CHAtSO sobre organización y asistencia a reuniones en las cuatro modalidades diferentes (en persona, en persona con streaming en directo, híbrida, o VTC plena).*
- 12.4 *Se invita a la CHAtSO a revisar sus estatutos para implementar el lenguaje inclusivo en materias de género tal y como se menciona en la Decisión 9b de la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI.*

Programa de Creación de Capacidades

13. El 2024 CBWP tiene 293.265 euros para proyectos no asignados y 790.223 € para proyectos asignados. El total de fondos disponibles para 2024 es de 1.083.488 €. En 2024 el CBWP volverá a la práctica anterior a COVID de no prorrogar actividades incompletas de un año a otro. Se recibió de la República de Corea un incremento significativo de los fondos para actividades no asignadas en 2024 y para 2025 (un 50% más que en 2024).

14. La 3ª Sesión de la Asamblea (A-3 Decisión 20) aprobó la propuesta de crear un Equipo de Proyecto ad hoc dentro del IRCC para explorar el posible establecimiento de financiación alternativa fiable para actividades, incluyendo creación de capacidades humanas y técnicas y GEBCO. La 7ª Reunión del Consejo de la OHI (Decisión C7/22) encargó a la Secretaría de la OHI que publicase una CC sobre la creación de un Equipo de Proyecto de Generación de Fondos de la OHI (TdRs disponibles en la página web del IRCC). La CC 42/2023 y CC 16/2024 anunciaron la creación del Equipo de Proyecto y su composición respectivamente (la primera reunión virtual se celebrará en

abril del 2024).

15. La OHI espera un aumento de la presión sobre las finanzas de CB en 2024 con la reducción prevista de los fondos no asignados, por lo que será cada vez más importante compartir recursos entre proyectos, así como invertir en actividades a distancia, incluso entre regiones. La CBSC21 evaluó y clasificó las solicitudes para 2024 y ha publicado los resultados en la página web de Creación de Capacidades y Cooperación Técnica dentro de la página web de la OHI. La atención se centra en la Hoja de Ruta para la Implementación de la S-100, y se recibirá un apoyo importante de ambos RENCs. La CHAtSO tiene las siguientes actividades previstas para el 2024:

- P-09 Seminario sobre Concienciación en Hidrografía (financiado)
- P-17 Curso sobre Procesamiento de Datos MBES (aún no financiado)
- P-22 Taller sobre MSDI y Evaluación de Datos (aún no financiado)
- P-25 Curso de Producción Básica de ENC (S-100) (aún no financiado)

16. En 2024 se han aprobado los siguientes cursos patrocinados por la OHI y ROK y Nippon Foundation:

- Cursos CAT A en la USM patrocinado por ROK (2 seleccionados para el 11º curso 2023/2024; 2 seleccionados para el 12º curso 2024/2025 que empieza en agosto del 2024);
- Curso Cat B en Hidrografía del 17 de junio al 1 de noviembre del 2024 en KHOA-ROK (10 participantes seleccionados con la CC de la OHI nº 15/2024);
- Curso GEOMAC Cat B en 2024 patrocinado por la Nippon Foundation (7 participantes seleccionados con la CC de la OHI nº 17/2024).

17. El EP C-55 avanzó la propuesta sobre el futuro de la publicación C-55 de la OHI, destacando que el EP C-55 desarrolló una solución para el estado de los levantamientos en los países basada en CATZOC proporcionados a través de los RENCs directamente a la Secretaría de la OHI. El IRCC encargó al CBSC que se pusiera en contacto con los RENCs y con la Secretaría de la OHI para investigar las contribuciones de los Estados Miembros de datos CATZOC a la Secretaría de la OHI a través de los RENCs y para proceder con la solución propuesta presentada al IRCC11 (para popular la C-55 Estado del Levantamiento con fines para la Seguridad de la Navegación).

Empoderamiento de las Mujeres en la Hidrografía (EWH)

18. CANADÁ y la OHI firmaron un Acuerdo sobre EWH disponible en <https://iho.int/en/mou-agreements>. El Acuerdo asegura fondos para el período 2021-2023 (hasta marzo del 2024), y describe una serie de actividades e iniciativas que permitirán que más mujeres participen con igualdad en el campo de la hidrografía. Se ha creado una página web para este proyecto (<https://iho.int/en/basic-cbsc-ewh>) dentro del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC). El tercer año de EWH ha demostrado su éxito en varias áreas: un evento dedicado antes del comienzo de la A-3, con participantes patrocinadas de todo el mundo, tres candidatas seleccionadas para la experiencia en la mar de 2023 a bordo de buques de NOAA, una candidata seleccionada para una comisión de servicio en la base de conocimientos del IC-ENC, un nuevo programa de mentores, entrevistas continuas a mujeres comprometidas en la hidrografía y ciencias relacionadas, y la presencia de una Asistente de EWH en la Secretaría de la OHI.

19. En 2024, gracias al generoso apoyo de Bélgica, Dinamarca, EE.UU., Francia y Noruega, las CC de la OHI nº 40/2023 y 41/2023 pidieron solicitudes para formación hidrográfica y levantamientos hidrográficos y oceanográficos proporcionados por SHOM (Francia), y con la CC de la OHI nº 11/2024 se seleccionaron cinco candidatas; la CC de la OHI nº 9/2024 anunció que se espera que haya tres oportunidades en 2024 asociadas al proyecto EWH para una experiencia en la mar en un buque hidrográfico de NOAA.

20. Gracias a la Carta de Intenciones firmada entre la OHI y la UMM (Universidad Marítima Mundial de la OMI), se han llevado a cabo numerosas actividades sobre Igualdad de Género (talleres, webinars, etc.) y la participación en la Conferencia del Decenio Oceánico de NNUU en Barcelona en abril del 2024 con un Evento Satélite conjunto UMM-OHI "177. La Gente que Necesitamos para el

Océano que Queremos: Alcanzar la Igualdad de Género para el Decenio de los Océanos”.

Centro de Formación a Distancia de la OHI

21. Se puede acceder al centro de formación a distancia de la OHI, creado por KHOA, en <https://elearningq.iho.int>, o a través de la página principal de la web de la OHI. Un Equipo de Proyecto del Centro de Formación a Distancia completó las directrices para la propuesta de composición de un Comité Directivo. El CBSC avaló las directrices y el IRCC las aprobó. Con la CC de la OHI nº 24/2023 se creó el Comité Directivo del Centro de Formación a Distancia, siguiendo las indicaciones incluidas en las directrices.

22. La primera reunión del Comité Directivo se celebró el 25 de septiembre del 2023 por VTC. Se reconoció como prioritaria la necesidad de identificar o encontrar un modo de desempeñar la función de Director General (DG). El Centro se implementará por fases, centrándose la fase 1 en un catálogo del Material de Formación a Distancia. En fases futuras se contactará con los Grupos de Trabajo y Servicios Hidrográficos apropiados para que revisen y apoyen el material presentado.

23. **Recomendaciones:**

23.1 Se invita a los miembros de la CHAtSO a continuar con el seguimiento y evaluación de la posibilidad de contribuir al Programa de CB, esperando implementar también un enfoque inter-regional.

23.2 Se invita a los miembros de la CHAtSO a participar en el proyecto EWH y aportar propuestas a través de su página web específica (<https://iho.int/en/basic-cb-sc-ewh>), y a seguir distribuyendo la convocatoria de Mentores y Discípulas en el Programa de Mentores de EWH (CC de la OHI nº 46/2022).

23.3 Se invita a los miembros de la CHAtSO a aportar contribuciones al Centro de Formación a Distancia de la OHI en KHOA.

Servicios de Información de Seguridad Marítima

24. El trabajo de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la modernización de las Comunicaciones y del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) continúa con la constante revisión y actualización de los capítulos III y IV de SOLAS y las enmiendas consiguientes a los instrumentos existentes. Los cambios como consecuencia del reconocimiento del servicio SafetyCast de Iridium como proveedor reconocido de servicio satélite móvil (RMSS) dentro del SMSSM continúan implementándose. Al servicio SafetyCast de Iridium se le reconoció el cumplimiento con el requisito de SOLAS a partir del 1 de enero de 2020. Un resultado fundamental de la MSC105 fue que ya es obligatorio el uso de todos los proveedores reconocidos de servicio satélite móvil (RMSS). La OMI dejó claro que si cualquier estado miembro tiene problemas con la implementación de SafetyCast, con independencia de la naturaleza del problema, deberían ponerse en contacto con la OMI para discutir qué apoyo se le puede proporcionar.

25. El SMSSM proporcionó información sobre el SPI 3.1.1 de la OHI (objetivo 90%) asignado al SMSSM. Globalmente, para 2023, el SMSSM evaluó la capacidad de MSI de los Estados costeros en un 87%. El SPI se mide anualmente, basándose en los avisos a la navegación emitidos y en el apoyo a la MSI proporcionado por las NAVAREAs. El SMSSM está trabajando en cooperación con el CBSC en un proyecto SIG C-55, considerando los Estados que tienen capacidad MSI y cumplen el SPI de MSI, y los que no tienen esa capacidad y no cumplen el SPI de MSI. Se evaluará la demostración presentada sobre el proyecto C-55 GIS para incorporarla a INTogIS III. Sobre la implementación de SafetyCast de Iridium, el SMSSM acordó que el uso de todos los RMSS de la OMI debería ser obligatorio, mostrando las NAVAREAs que ya implementan plenamente el sistema SafetyCast de Iridium, las que aún están en fase de prueba, y las que aún no han implementado el sistema. En 2022 se realizaron dos cursos sobre MSI.

26. La S-124, Edición 1.0.0 está lista para presentarse a su aprobación. La NCSR10 aprobó el Manual conjunto OMI/OMS/OMM sobre Información de Seguridad Marítima. El IRCC recomendó a las CHRs que animaran a los Estados Miembros relevantes a informar a la Secretaría de la OMI y al Presidente del Panel Coordinador del EGC sobre el progreso y el estado de implementación de los servicios móviles por satélite recién reconocidos por los proveedores de MSI. Hay que señalar que

los proveedores de MSI, en caso de que implementen los servicios SafetyCast de Iridium, están obligados a soportar la carga de todos los costes adicionales, como consecuencia de la aprobación por los Estados Miembros de la OMI del SafetyCast de Iridium como RMSS. Se ha avanzado en la implementación, con varias NAVAREAs que entrarán en funcionamiento en 2022-2023, y otras que entrarán en la fase de pruebas formales. Sin embargo, todavía hay varias NAVAREAs que deben comprometerse con la implementación antes de que se pueda declarar al servicio plenamente operativo. Esto preocupa a los Estados Costeros.

27. Recomendaciones:

Se solicita al Presidente de la CHAtSO que anime a todos los miembros de la CHAtSO a:

27.1 Establecer y mantener comunicaciones efectivas con los Coordinadores de Área NAV y MET relevantes para asegurar el suministro puntual de MSI.

27.2 Usar y seguir las directrices proporcionadas por la S-53 – Manual Conjunto OMI/OHI/OMM Relativo a la Información sobre Seguridad Marítima – para asegurar la disponibilidad y mantenimiento de las instalaciones y capacidades necesarias para la captura y comunicación de MSI dentro de su área de responsabilidad nacional.

27.3 Implementar los servicios de Iridium SafetyCast, como consecuencia de la aprobación por los Estados Miembros de la OMI de Iridium SafetyCast como RMSS.

Batimetría Participativa, GEBCO y Seabed2030

28. Después de la publicación de la B-12 Ed 3.0.0, el CSBWG se centró en una revisión crítica del mandato operativo del grupo, establecido en los TdRs y RdPs. El IRCC aprobó la nueva versión de los TdRs del CSBWG fue aprobada. La CSB ha alcanzado un nivel de madurez y está cobrando impulso rápidamente, contribuyendo a un cambio en la forma en que muchos Estados Miembros ven la CSB. La CSB está trabajando en el diseño de un plan de trabajo y determinando su dirección a seguir, revisando las pruebas, trabajando en la estrategia y estando de acuerdo con el resultado. Un punto importante es investigar y promover maneras de aumentar las contribuciones de datos e incentivos para tomar parte activa en la iniciativa de CSB, investigando también formas de fomentar y facilitar a los proveedores de datos, aumentar el número de contribuyentes de datos e identificar incentivos sobre cómo y por qué deberían participar los navegantes.

29. Las Cartas Circulares (CC de la OHI nº 21/2020 y CC de IRCC nº 1/2020) solicitando a los EM que indiquen su postura sobre el suministro de datos CSB están recibiendo nuevas respuestas positivas, además de las 34 ya disponibles en el enlace: https://iho.int/uploads/user/Inter-Regional%20Coordination/CSBWG/MISC/B-12_2023_EN_Acceptance_of_CSB_Data_in_NWJ_v7.0.pdf gracias también a la actividad continua de los Coordinadores Regionales de CSB-GEBCO-Seabed 2030 con los Estados Miembros de la OHI, abogando por el acceso a datos abiertos y actividades de CSB. De hecho, sigue existiendo preocupación sobre la aparente falta de recursos asignados disponibles en los SS.HH. nacionales para procesar los datos disponibles a través de la DCDB. La importancia de la coordinación con otros organismos de la OHI, además de con la industria para avanzar los puntos de trabajo, sigue siendo un facilitador clave para este proyecto.

30. El Consejo de la OHI tomó nota de la información del IRCC sobre organizar un taller para el primer semestre del 2024 sobre los beneficios de la CSB y cómo ampliar la contribución de datos. La Presidenta del CSBWG, en consulta con el Presidente del IRCC y la Secretaría de la OHI, decidió programar un taller híbrido sobre el tema el 26 de abril del 2024. El taller y su orden del día respectivo fueron anunciados con la CC 14/2024 de la OHI. El Taller presentará una visión general de las actividades, consideraciones legales y experiencias de la comunidad hidrográfica sobre CSB como enfoque de colaboración para recopilar y compartir datos de profundidad.

31. Se está desarrollando un Tablero de Puntos de CSB y la DCDB se ha formateado como un esquema de base de datos y después pasará por un proceso de ingesta de datos para ser archivado y publicado. La DCDB continuará apoyando la interoperación entre el Diccionario Geográfico de GEBCO y el Diccionario Geográfico Beta de KHOA, desarrollando una moderna interfaz de usuario. La DCDB informó sobre los SPIs 3.2.1 y 3.2.2 de una forma que permite comprender mejor la

evolución de la cantidad de datos y el número de contribuyentes a la DCDB que no son Servicios Hidrográficos. Para los informes siguientes, la DCDB cooperará con las CHRs para producir desgloses regionales anuales de las existencias de datos como parte de los informes SPI.

32. El Comité Director GEBCO (GGC) ha estado trabajando en las celebraciones de los 120 años de GEBCO en el descubrimiento de los océanos, una nueva estrategia de GEBCO, un Código de Conducta de GEBCO, una revisión de la Gobernanza de GEBCO, incluyendo el organigrama de GEBCO con todas las relaciones codificadas y los próximos pasos para la aprobación de la nueva gobernanza de GEBCO. Se destacó la gran actividad y la intensa cooperación con Seabed2030. Se creó un nuevo Subcomité de Educación y Formación de GEBCO. Las celebraciones del 120 aniversario del GEBCO tuvieron lugar en Mónaco durante la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI en mayo del 2023, en París durante la Asamblea General de la COI en junio del 2023, y en el *Simposio Maps the Gaps* celebrado en Mónaco en noviembre del 2023.

33. Con la CC de la OHI nº 12/2024 (fecha límite: 14 de abril del 2024) - y con una CC de la COI también dentro de la comunidad de la COI - la OHI informó a los Estados Miembros de que se están buscando candidaturas para el 21º curso del Programa de Formación OHI-COI-Fundación Nippon/GEBCO para el Certificado de Posgrado en Batimetría Oceánica en la Universidad de New Hampshire (UNH), EE.UU. El 21º curso comenzó a finales de agosto del 2024, y los estudiantes realizarán un período intensivo de 12 meses de conferencias, laboratorio práctico y proyectos en la mar, comisiones de servicio en laboratorios relevantes y campañas en buques de investigación o hidrográficos. El curso representa una fuerte inversión en las futuras generaciones de científicos oceánicos e hidrógrafos. Para cooperar con este exitoso programa ya existente e identificar y conectar con otros programas de cartografía oceánica, la GGC38 decidió crear un nuevo Subcomité de Educación y Formación (SCET), ya operativo.

34. El Proyecto GEBCO Seabed 2030 de Nippon Foundation fue avalado como Acción del Decenio de Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Se explicó la compleja red de este proyecto junto con la introducción de datos en el sistema y la cobertura cartográfica, que actualmente alcanza el 24,9%, como anunció S.A.S. Alberto II - Príncipe soberano del Principado de Mónaco en la ceremonia inaugural de la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI el 2 de mayo del 2023. El proyecto está centrado en cartografiar los huecos con tres iniciativas diferentes: Cartografía de la Frontera Oceánica, Batimetría Participativa, e Innovación Tecnológica. Es necesario promover la necesidad de cartografiar todo el fondo marino, y animar a los organismos a que sus datos estén disponibles.

35. El Proyecto GEBCO-Seabed 2030 de Nippon Foundation firmó muchos Memorándums de Acuerdo en reconocimiento del trabajo de las organizaciones para avanzar el entendimiento de la batimetría oceánica, y para complementar los objetivos del Decenio de Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Las contribuciones de datos han aumentado respecto al año anterior y, además de los programas regionales en apoyo de la iniciativa de Batimetría Participativa (CSB) de la OHI, se está viendo un aumento del interés en una comunidad diversa de propietarios y armadores de super yates y embarcaciones menores que desean ayudar a recoger nueva información de profundidades y apoyar a la recogida de esta batimetría. Se han creado nuevos Nodos de Confianza con la asistencia inestimable de DCDB y del Grupo de Trabajo sobre CSB.

36. **Recomendaciones:**

Se invita a los miembros de la CHAtSO a:

- 36.1 *Considerar los impactos de la creciente necesidad global, impulsada por la sociedad y por Naciones Unidas (NN.UU.), de completar la imagen del fondo marino, así como los beneficios potenciales para los Estados costeros individuales.*
- 36.2 *Poner sus datos a libre disposición para su inclusión en la DCDB y darles el uso más amplio posible, de acuerdo con la Resolución de la OHI nº 1/2017.*
- 36.3 *Considerar su participación en talleres del IRCC sobre CSB, como anunció la CC de la OHI nº 14/2024.*

OHI y el Decenio de Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible

37. El OBJETIVO 3 confirma la ambición de la OHI de ayudar a facilitar un cambio de paradigma en el diseño y la distribución de conocimientos cualitativos y cuantitativos sobre los océanos para influir en las soluciones que contribuirán a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la ambición de la OHI de ser un contribuyente eficaz y reconocido a los principales desafíos relacionados con los Océanos identificados por la comunidad internacional. Por su parte, la Secretaría de la OHI se está moviendo en línea con el mencionado OBJETIVO 3, reforzando y ampliando la cooperación con Organismos Internacionales y la participación en eventos e iniciativas estrechamente relacionados con el conocimiento y el uso sostenible del Océano. De hecho, de acuerdo con el *Desafío nº 8 del Decenio - Crear una representación digital del océano*, la OHI está promoviendo el papel esencial de la batimetría para sustentar la ciencia oceánica y las actividades relacionadas.

38. Dentro del marco del Decenio de los Océanos de NNUU, se está prestando gran atención a la importancia de la batimetría, además de a una serie de parámetros oceánicos como temperatura y salinidad. El comité directivo del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) ha identificado una serie de Variables Oceánicas Esenciales (EOVs), sugiriendo que la profundidad podría añadirse a dicha lista, con la OHI y COI como líderes bajo los auspicios de la Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO). Además, la OHI y OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), con aportaciones de una amplia gama de partes interesadas, han emprendido un proyecto conjunto para explorar e identificar los vínculos entre la cartografía de los fondos marinos, la economía de los océanos y la salud de los océanos, y un Taller OHI-OCDE celebrado en noviembre del 2023 en Mónaco. El proyecto conjunto también tiene como objetivo debatir los beneficios de una mayor inversión en cartografía oceánica y un mejor conocimiento de los océanos. La iniciativa aportará un informe específico del trabajo de la OHI y OCDE sobre la cartografía de los fondos marinos y la economía oceánica, así como un paso clave en el proyecto de la OCDE de elaborar un informe actualizado sobre Economía Oceánica en 2045 antes de la Conferencia de NNUU sobre los Océanos de 2025, para apoyar directamente las metas y objetivos del Decenio de los Océanos, así como examinar lo que requeriría un marco sostenible para la cartografía mundial de los fondos marinos en el futuro. Esto irá precedido por la participación de la OHI en la Conferencia del Decenio de los Océanos de NNUU en Barcelona en abril del 2024, con dos eventos satélite en cooperación respectivamente con la OECD, UMM (Universidad Marítima Mundial) de la OMI, el proyecto GEBCO-Seabed2030 de Nippon Foundation, y otros socios.

39. **Recomendación:** *Se invita a la CHAtSO a tomar nota de la participación de la Secretaría de la OHI en la iniciativa de NN.UU. y los asuntos para futura consideración.*

Programa Técnico e Implementación de la S-100

40. Como se presentó en la CC de la OHI nº 43/2023, el Grupo de Trabajo sobre la S-100 del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas publicó un calendario 2024 para avanzar las especificaciones de producto de Fase 1 / Seguimiento de Derrotas. Para cumplir las expectativas de la OHI y de la OMI para el 2024, el HSSC tiene la intención de seguir el calendario siguiente:

TAREA	Fecha de emisión de la CC de la OHI	Fecha límite de Respuesta de los EEMM
S-100 Edición 5.2.0	Enero del 2024	Mayo del 2024
Aval de la S-100 Fase 1	Octubre del 2024	Diciembre del 2024

41. La S-100 Ed. 5.2.0 está en proceso de aprobación con la CC de la OHI nº 18/2024.

42. La Secretaría de la OHI informará a la 108ª sesión del Comité de Seguridad Marítima sobre el progreso en el desarrollo e implementación de la S-100 en futuras ECDIS S-100, de acuerdo con la resolución MSC.530(106).

43. El WENDWG destacó la importancia de definir un enfoque basado en las capacidades de la S-100 a nivel regional, y de que el WENWG proporcione directrices posteriores a través del IRCC a los Coordinadores Regionales de la S-100 para una implementación puntual y armonizada de la Hoja de Ruta de la S-100. Los RENC, que mantienen anualmente el Diagrama de Flujo de Datos de las ENC S-57 desde Productores a Usuarios Finales, confirmaron que habían comenzado a diseñar la descripción mucho más compleja del diagrama aplicable a los ENDS (Servicios de Datos Electrónicos de Navegación) en el ecosistema de la S-100.

44. A partir del 2025 en adelante, es necesario preparar los Informes de la OHI a la OMI, la cobertura prevista de todo el espectro de la Fase I de productos basados en la S-100 a partir de enero del 2026 en adelante, incluida la S-101. INTOGIS III sigue siendo la plataforma única para apoyar a las CHRs y dar una visión mundial de los planes y producción de la S-100. La República de Corea confirmó su intención de proseguir este desarrollo.

45. **Recomendación:** Se solicita a la CHAtSO que realice el seguimiento de la distribución de las Cartas Circulares de la OHI, y que vote de manera correspondiente en cuanto sea apropiado.

SIG y Bases de Datos de la OHI

46. Se ha *continuado* el trabajo en los sistemas internos de la OHI. En especial, se deben mencionar dos componentes:

- El Sistema de Información de Países de la OHI, y
- El Sistema Online de Formularios de la OHI.

El Sistema de Información de Países de la OHI se ha ido mejorando gradualmente para incluir información administrativa y facilitar el mantenimiento de publicaciones de la OHI como el Anuario (P-5) y el Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica del Mundo (C-55), colgadas en la página web de la OHI. El Sistema Online de Formularios de la OHI lleva en uso desde marzo del 2019 y ha sido ampliamente aceptado por los Estados Miembros para las respuestas a las Cartas Circulares y para la actualización de la P-5 y C-55 (véase CC20/2019 y CC03/2020). Se invita a los países de la Región de la CHAtSO a revisar sus apartados en las publicaciones de forma anual, y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones apropiadas mediante el Sistema Online de Formularios de la OHI. El estado de los datos de la Base de Datos de la OHI de Información de Países en lo referente a los Estados Miembros y un Observador de la CHAtSO, incluyendo los de la C-55, es el siguiente:

País	P-5 –Anuario Última actualización recibida	C-55 Última actualización recibida
Argentina	Julio 2022	Marzo 2024
Brasil	Julio 2023	Mayo 2023
Uruguay	Abril 2020	Diciembre 2003
Paraguay	Enero 2024	Marzo 2023
Bolivia	-	Mayo 2019

47. Se ha implementado una solución SIG con base en Esri para una visualización eficiente de los datos geoespaciales almacenados en el Sistema de Información de Países. Este sistema basado en la nube permite el acceso a varias capas y funciones en la página web de la OHI, como el Catálogo de ENC de la OHI. Actualmente hay seis aplicaciones WebGIS a disposición del público en este nuevo entorno (Catálogo de Cobertura ENC, Catálogo Web de la OHI de Cartas INT y Esquemas ENC, Mapa de Estados Miembros de la OHI, Programas y Esquemas Reconocidos por IBSC FIG-IHO-ICA, proyecto GEOMAC, y el Mapa sobre Portales de Información de Datos Marinos Espaciales (MSDI) Nacionales).

48. **Recomendación.** Se invita a los países de la Región de la CHAtSO a revisar sus apartados en el Anuario de la OHI y C-55, y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones correspondientes o a informar de que no hay cambios (véase CC 20/2019).

Promoción de la OHI

49. La OHI continúa sus esfuerzos en relaciones públicas y promoción, aumentando su visibilidad a través de la página web de la OHI y las redes sociales. La página web de la OHI tuvo un total de 921.575 visualizaciones en el año natural de 2023. La página de LinkedIn aumentó hasta los 8.821 seguidores en diciembre, y alcanzó un total de 322.413 visualizaciones de entradas.

50. También hubo varias acciones para promocionar el trabajo de la OHI y la importancia de la hidrografía a una audiencia más amplia. La Secretaría ha aumentado su presencia en las redes sociales y ha participado en iniciativas regionales y globales referentes al océano.

Día Mundial de la Hidrografía

51. Mediante la CC de la OHI n° 35/2023, se propuso el tema siguiente del DMH 2024 para su aprobación por los Estados Miembros:

“Información Hidrográfica – Aumentando la Seguridad y Eficiencia de las Actividades Marinas”

Se propone este tema para resaltar que – de acuerdo con la Decisión 8 de la tercera Asamblea de la OHI en mayo del 2023 – el Objetivo Número 1 del Plan Estratégico y sus fines recibirán la prioridad más alta en la implementación del Programa de Trabajo 2024–2026, lo que significa dar prioridad a la aplicación de recursos materiales y humanos, la coordinación con el sector público y socios de la industria, la promoción de enfoques regionales coordinados incluyendo un aumento de la colaboración con los RENCs, y el apoyo de bancos de pruebas que aporten ejemplos de buenas prácticas para la producción, mantenimiento y distribución de todos los derivados de la S-100 prioritarios. La Secretaría agradecería cualquier comentario y sugerencia para mejorar el impacto y la organización de las celebraciones anuales del DMH.

Revista Hidrográfica Internacional (RHI)

52. Dos veces al año, la RHI proporciona la oportunidad a los Estados Miembros de dar a conocer los logros técnicos y de otro tipo en su región. Se ha establecido un comité editorial compuesto por un representante de cada región. Como se anunció mediante la CC de la OHI n° 03/2022, desde el 5 de enero del 2022 la RHI tiene un nuevo editor, el Dr. Patrick Westfeld de Alemania. Recientemente se ha confirmado que el Dr. Westfeld continuará dos años más como editor de la RHI.

53. Los artículos a considerar para su publicación en la RHI deberían enviarse directamente al editor (ihreview@iho.int, con copia a ihr.editor@iho.int.com). Las fechas límites son:

- Finales de enero para la Edición de mayo.
- Finales de julio para la Edición de noviembre.

54. En la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI, la Revista celebró su 100º Aniversario con un informe del editor de la RHI sobre la historia, éxitos y evolución de la Revista. El número 29 de la RHI de mayo del 2023 fue el número conmemorativo, y se entregó a los delegados de la Asamblea.

55. **Acciones Solicitadas de la CHAtSO:**

- a) Tomar nota de este informe.
- b) Considerar las he recomendaciones propuestas en este informe.
- c) Tomar cualquier otra acción que se considere apropiada.